

HERALDO DE ZAMORA

DIABLO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 20 de Noviembre de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II. - Año XII. - Núm. 2.896.

EL SUCESO DEL HOSPICIO

El vicepresidente de la Comisión provincial ha dado cuenta al señor Gobernador, del fallecimiento del niño de cinco años de edad, Felipe Delgado, asilado en el hospicio, cuya muerte ocurrió el día 11 del actual, y porque, según expresa la comunicación, al ser bañado el día 7 anterior, se le sumergió violentamente en agua a elevada temperatura, causándosele extensa quemadura de segundo y tercer grado.

Es decir, que según se desprende del escrito oficial, la muerte del niño debió ser ocasionada por el baño ó por la quemadura, ó por ambas cosas.

Añade la comunicación que el encargado de bañar al niño Felipe, muerto, otro niño de 14 años, Estanislao de San Juan, fué inmediatamente castigado con calabozo, nueva prueba que confirma la creencia que tiene la Comisión de que la muerte del Felipe no obedeció á causas naturales.

Y sigue la comunicación del vicepresidente al Gobernador diciendo que la Comisión provincial, en sesión del día 13, acordó instruir expediente para depurar la responsabilidad del caso y ver a quien compete la asistencia del asilado muerto. La Comisión cree, por tanto, que es caso de responsabilidad y parece que va á exigirla. Ya lo veremos aunque lo dudamos.

Para ayudarla nosotros en el cumplimiento de ese deber, que según el acuerdo va á cumplir, copiamos á continuación varios artículos del reglamento de los establecimientos de Beneficencia, que oportunamente nos fué remitido por la Corporación provincial, y algunos otros del contrato celebrado entre ésta y el Noviciado de las hijas de la Caridad, cuya copia debemos á la atención que nos dispensó, hace muchos años un señor diputado, amigo nuestro, facilitándonosla, y por si de su lectura pudiera resultar alguna luz y algún beneficio para la causa de la justicia y para los deseos y buenos propósitos de la Comisión, que quiere averiguar á quien corresponde la asistencia del infeliz asilado á quien cocieron.

Los artículos á que nos referimos son los siguientes:

Del Reglamento.—Del servicio facultativo.

Art. 238. El servicio facultativo estará á cargo del Médico Cirujano del establecimiento, cuyos deberes serán:

1.º Visitar todos los días á los enfermos de ambos sexos en la forma indicada para los del hospital, fijando el método que ha de observarse en las enfermerías, escribiendo las recetas, aplicación y tratamiento al lado de la cama de cada enfermo, con claridad y en castellano, poniendo la fecha y su media firma.

2.º Visitará también á los enfermos aun en horas extraordinarias siempre que la enfermedad lo requiera ó reciba aviso del Director ó de la Superiora de las hijas de la Caridad en su caso.

Art. 239. Las medicinas y alimentación á los enfermos se suministrarán por las hijas de la Caridad en la forma que en las libretas se determine, y aquéllas acompañarán al facultativo en las visitas que practique, para oír de él las prescripciones que dicte y cuidarán de tener limpias y aseadas las ropas de todas clases que se destinaren á los enfermos.

Art. 240. En los casos en que el facultativo declare que un enfermo se encuentra en peligro de muerte, se constituirá inmediatamente de vela una hija de la Caridad.

Art. 244. La hija de la Caridad encargada por la Superiora recibirá el recetario y las medicinas y firmará el recibí de éstas, conservando el recetario hasta que el facultativo lo necesite.

Del practicante.

Art. 246. El practicante se hallará presente á la visita que haga el facultativo, y al lado de los enfermos, escribirá la libreta para cada uno, en la que expresará todo lo que aquél dispusiere, tanto respecto al tratamiento como á la alimentación. Con estas libretas rubricadas por el facultativo, dará parte á la administración, en el que indicará el nombre de los enfermos, clase de la enfermedad y alimentación que prescriba.

Art. 247. Son también obligaciones del practicante.

1.º Vigilar para que á cada enfermo se le suministren las medicinas y alimentación á las horas y en la forma designadas en las libretas.

2.º En los casos extraordinarios en que el facultativo estuviere ausente, prescribirá las medidas que su experiencia y celo le aconsejen hasta que aquél se presente.

3.º Hará las sangrías y aplicará los cáusticos, sanguijuelas y demás medios análogos que dispusiere el facultativo.

De las enfermerías.

Art. 357. Se destinarán en el establecimiento los locales necesarios para enfermerías, estableciendo en ellas las debidas separaciones por sexos y edades y de enfermedades infecciosas y contagiosas.

Art. 358. En los locales que ocupen las enfermerías se observarán escrupulosamente todas las prescripciones facultativas.

Art. 360. Las enfermerías estarán á cargo de las hijas de la Caridad según el contrato celebrado con el Noviciado.

Del contrato con el Noviciado.

Art. 3.º Las hijas de la Caridad observarán exactamente las órdenes y Reglamento del establecimiento mientras unas y otro no se opongan directa ni indirectamente á sus reglas.

Art. 5.º La superiora de las hijas de la Caridad no podrá disponer, dar, prestar, hacer ni deshacer cosa alguna sinó conforme al Reglamento del establecimiento y órdenes de sus jefes.

Art. 19. Los niños que enfermen serán puestos en una enfermería destinada al efecto, de la que cuidará una hija de la Caridad.

Art. 25. La hija de la Caridad encargada de la enfermería, trasladará á ella los niños que señale el médico; tendrá un libro donde el mismo asiente las dietas, recetas, medicinas y demás alimentos, y otro para anotar las entradas, salidas, muertos y enfermedades de que hubiesen fallecido.

Art. 26. Las hijas de la Caridad estarán obligadas á cumplir puntualmente las obligaciones de los dife-

rentes empleos que se las confiaren, pero si después de satisfechas las quedase algún tiempo libre, podrán emplearlo ó en sus ejercicios espirituales conforme á sus reglas ó en alguna ocupación ó labor de manos para sí ó para la Comunidad, con tal de que esto no ponga en peligro las obligaciones del establecimiento.

Después de leídos los anteriores artículos, no ofrece duda que el Estanislao de San Juan, de catorce años de edad, aquél que fué inmediatamente castigado con calabozo, y duramente, es el responsable y el culpado...

Se trata de un asunto demasiado grave, demasiado serio, demasiado triste, para que nosotros, dejando á un lado el humorismo que se nos ocurre; no entrando por hoy en otras consideraciones que oportuna y extensamente hemos de exponer, digamos de nuevo al señor Fiscal de la Audiencia, al señor Juez de instrucción y al señor Gobernador civil, que es preciso, que es necesario, que es indispensable el esclarecimiento de este hecho; así lo exige el interés supremo de la justicia, y así lo demanda la opinión, justamente indignada.

LA TARDE PARLAMENTARIA

Madrid 19

SENA DO

En el Senado continuó la discusión del Tratado con Suiza, interviniendo varios oradores, entre ellos el ministro de Hacienda, y en nombre de la Comisión, el señor Ruiz de Velasco, quien hizo atinadísimas observaciones al discurso hecho á nombre de los productores bilbaínos por el señor Echevarría.

Se esperaba que la votación definitiva, sin embargo, pudiera efectuarse antes de la llegada del Rey, quien tiene señalada la hora de las diez para recibir á la Mesa de la Alta Cámara, que ha de someter el Tratado á su sanción.

De todos modos, y para el caso de que á dicha hora no hubiera terminado el debate senatorial, el Rey está dispuesto á esperar cuanto sea necesario.

CONGRESO

Después de varios ruegos y preguntas, entre ellas una del señor Moret sobre el tratado con Suiza, se entró en el Orden del día, aprobándose en votación ordinaria el contingente militar para 1907.

Seguidamente se reanudó el debate sobre la interpelación del señor González Besada.

Habla éste para rectificar y se ocupa de los juicios emitidos por el ministro de la Gobernación sobre la huelga de Bilbao.

Se ocupa de la cuestión planteada entre el arzobispo señor Guisa sola y el pueblo Valenciano, y afirmó que para restablecer la disciplina social conturbada por los liberales era necesario salir á conflicto por día.

Después rectificó el ministro de la Gobernación y á última hora fué leído el dictamen al proyecto de Asociaciones.

Ley de Asociaciones.

Ayer tarde se hizo público en el Congreso el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley de asociaciones.

Las principales modificaciones introducidas por la comisión tienden á garantizar el ejercicio del derecho de asociación, á distinguir entre asociaciones, y congregaciones y á mantener la soberanía de la Cortes, respecto á la revisión de las autorizaciones concedidas á las comunidades no concordadas.

Se establece el recurso de alzada contra las providencias de los gobernadores que se opongan al funcionamiento de las asociaciones civiles de nueva creación.

Se conserva, contra la solicitada por los socialistas, la obligación de remitir al gobierno civil la lista de los asociados. Y en cuanto á los menores de edad, se deja al reglamento administrativo la forma de acreditar el consentimiento paterno.

La suspensión de las asociaciones sólo podría ser decretada por los gobernadores cuando estén cerradas las Cortes, y á reserva de que éstas la sancione ó la revoque tan pronto como reanuden sus sesiones. La disolución corresponde á las Audiencias territoriales; innovación de verdadera importancia, puesto que privados de esta facultad los jueces el caciquismo político y la influencia burguesa pierden un arma de innegable poder.

La condición de interpuesta solo se aprecia respecto de aquellas personas que manejen bienes de comunidades religiosas.

Por último, la revisión de las autorizaciones concedidas á las congregaciones no concordadas se atribuye á las Cortes, con lo cual se evita el peligro de que un gobierno conservador pudiera ratificarlas calladamente, sin la fiscalización saludable del Parlamento.

Telegramas de la mañana.

Madrid 20, (2 m.)

Pidiendo intervención.

El señor Mella ha solicitado del presidente del Congreso se le reserve el tercer turno para combatir el proyecto de ley de Asociaciones.

Consejo de ministros.

Es probable que esta tarde se celebre consejo de ministros en la presidencia, para acordar el orden en que se han de discutir los presupuestos y proyectos presentados por el Gobierno en las Cámaras.

Regreso del Rey.

A las nueve y media de anoche regresaron de Daimiel Su Majestad el Rey don Alfonso XIII y el Príncipe viudo de Asturias.

El monarca viene satisfechísimo de la cacería.

Cura del cáncer.

Anuncian desde Pretoria que un doctor boer pretende haber hallado la curación radical del cáncer por medio de una planta que existe en el país de los basutos

El Corresponsal.

BARATIJAS

¿Con que al fin nos eligen mañana el médico?

No pueden figurarse cuánto me alegro á ver si así concluye la comidilla

que ha habido cinco meses de noche y día.

Ahora tan sólo falta saber quien triunfa y por cual se deciden los de la Junta,

pues, según opiniones, en el Concejo,

parece ser que hay águilas entre mochuelos.

Leo:

Huevos perfumados.

«La última invención de la gastronomía es la de los huevos perfumados con el aroma de las flores favoritas

Sabido es que los huevos respiran por los poros de la cáscara y se asimilan los olores de los demás objetos con los cuales se encuentran en contacto.

Para prepararlos basta meterlos en cestas de violetas, de rosas ó de la flor que se desee.»

De manera que no tan solo pueden ustedes pedir huevos fritos, cocidos ó pasados por agua; si que también pasados por lilas.

¿Con que se casa la Otero con un millonario inglés?

Yes.

Contra el alcohol.

En varios municipios de España se han hecho públicas por medio de carteles y hojas sueltas de propaganda, ciertas máximas alusivas á los malos efectos que el abuso de las bebidas alcohólicas lleva consigo.

Dichas máximas, colocadas en los garitos nocturnos, ejercen, por sus conclusiones morales, una influencia tan grande en el ánimo de los bebedores, que con bastante satisfacción se ha notado algún ejemplo, y sería conveniente que esta medida se hiciera extensiva á todas partes.

El alcohol es siempre perjudicial y peligroso, es un vicio de los más repugnantes y depresivos, y, por regla general, las tabernas llamadas café del pobre, tienen la triste nota de ser ellas las que enseñan al desgraciado los primeros peldaños que conducen á la cárcel, donde hay por desgracia, más medios de corrupción que de corrección, dado nuestro sabio sistema penitenciario.

PATRIA NUEVA

Hay que hacer una patria nueva, grande, fuerte, poderosa, leal, noble, sincera, que responda al espíritu del siglo, á las corrientes progresivas, á las imposiciones modernas; que ni se humille con servilismo de esclavo ni se ensalce con mandatos de tirana; una patria de cuyo seno arranquen los pesamientos atruistas y vigorosos, que, cual potente faro en noche

nebulosa, ilumine con radios clarísimas el vasto mar de la inteligencia.

Hay que hacer una patria nueva, próspera y feliz, una patria única, donde convivan seres de cerebros sanos y corazones puros, que piensen alto y sientan hondo; que no malgasten sus energías en esterilidades lamentosas, sino que las concentren en ideas elevadas que cristalicen en hechos salvadores.

Una patria donde tengan su asiento el bien y la verdad, donde la ciencia sea el ideal perseguido por los hombres que hoy se llaman soñadores; que se fomenten las artes, que se proteja la industria, que se extienda el comercio; lazo de hermandad entre los pueblos; que se propaguen las iniciativas...

Un reinado á cuya sombra aliente el germen de nueva vida extinguida por grandiosas palpitaciones y en cuyo regazo descansen el esqueleto de una raza que será fuerte y poderosa, y que, levantada sobre la superficie del planeta con peso de colosal estatua de bronce, marchará impávida á la conquista de sus ideales.

Una esfera donde las corrientes sean de simpatía y de cariño; donde de las concepciones grandes, sublimes, energías capaces de remover los cimientos de la tierra, de hendir las regiones elevadas, de infiltrar en los cuerpos inanimados el soplo vivificador que les alienta haciéndolos caminar, se crucen, se entrelacen, se confundan, constituyendo un haz de luz que, prolongado indefinidamente, vaya á esclarecer hasta los últimos rincones con las tintas deslumbradoras de una apoteosis sublime.

FEDERICO FERRER.

Emigrantes.

El telegrama agarrota el sentimiento y tunde las fibras del corazón.

Seiscientas familias, prisioneras del hambre, abandonan el patrio solar, el rincón nativo, para buscar en lejanas tierras el pan de la esclavitud.

Primero Boada, ahora Béjar...

Del Paraguay surge la mano piadosa que ofrece á un puñado de seres, sujetos al yugo de la miseria, hogar y alimento, á cambio del sudor que caiga de las frentes abatidas, regando los campos de América.

Son madres las que se van, ansiando, más que su propia vida, la vida del pequeñuelo depauperado; son hombres los que huyen, arrancando á la industria brazos; son los que parten soldados de mañana, vendidos al mendrugo que les brinda extraña bandera...

¡Pobres almas doloridas lanzadas al acase! ¡Hojas del otoño que empuja el cierzo helado de la desesperación!

Hacinados sobre el trasatlántico, llorarán cuando, al cruzar los mares, traigan las olas cariños y recuerdos de la española cuna, que el pecho de nuestra raza nunca maldice, ni recordando aciagos días pasados cara al sol que inunda de luz las llanuras castellanas.

Ramas tronchadas del árbol del destino, ¿irán á aumentar la pira de la desgracia, ó á retoñar en el jardín de la clemente República?

¡Lasciate ogni speranza!

¿Pero el Estado consentirá esa desmembración del censo? ¿No puede atajar ese cauce de lágrimas, cuya corriente gime el himno del trabajo?

¡Adiós!

Vaya tras los mártires el eco doliente del hermano, y que la brisa de la prosperidad acaricie allá el rostro del vencido.

Los reclutas de 1905.

Redención á metálico.

Por Real orden circular que publica la *Gaceta*, se ha dispuesto que el plazo de redención de los reclutas de 1905 y los declarados útiles en la revisión del mismo año, que se concedió por Real orden circular de 11 de mayo último (D. O número 102), se amplíe hasta 31 de diciembre próximo venidero, plano que podrán utilizar los mozos clasificados como útiles en la revisión del corriente año y los reclutas de la provincia de Navarra que deseen sustituirse; debiendo tenerse en cuenta que el citado día, á las tres de la tarde, terminan las operaciones de las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España.

Para pago de débitos.

Es sabido que hay pendientes de pago varias atenciones de primera enseñanza, tales como la consignación de diciembre de los años pasados, que se quedó sin pagar á muchos maestros, dietas de oposiciones material escolar y otras.

En distintas ocasiones se han pedido suplementos de crédito para el pago de estas atenciones de enseñanza; se aprobaron en el Congreso, pero pasaron al Senado y se suspendieron las sesiones de Cortes antes de que fueran votadas.

Hoy, por fin, puede darse una noticia que llevará la alegría á muchos hogares.

Han sido aprobados sin discusión en el Senado, y pasan á ser leyes, los proyectos concediendo al presupuesto de Instrucción pública un crédito de 300.313'87 pesetas, otro de 25.000 y otro de 329.020'14, con los cuales creemos que podrán ser satisfechas todas las atenciones atrasadas que había pendientes de pago.

Los coches de Napoleón.

Acaban de ser enviados al arsenal de Franenteld, cuatro coches que pertenecieron á Napoleón III y que se conservaban en el castillo de Arnemberg. En dicho arsenal se encuentran dos cañones donados en 1830 al cantón de Thurhovia, por el que era en aquel tiempo Príncipe Luis Napoleón.

Uno de estos cuatro coches, tiene gran valor histórico, es la carroza de campaña, en la que el Emperador se encaminó al campo prusiano, después del desastre de Sedán.

El ingreso de los carruajes en el arsenal, débese á órdenes de la ex emperatriz Eugenia, que deseaba, sobre todo, que la carroza de Sedán, no estuviese expuesta al público, como lo estaba en castillo de Arnemberg.

Información mercantil.

En el mercado celebrado hoy en esta capital, han regido los siguientes precios reguladores, en los artículos que á continuación se expresan:

Ternera sin hueso....	3 pesetas kilo.
Id. con id.	2 id. id.
Id. de falda.....	1'50 id. id.
Vaca sin hueso.....	2 id. id.
Id. con id.	1'50 id. id.
Cordero.....	1,75 id. id.
Pavos á.....	5 y 6 id. uno.
Lomo fresco.....	3 id. kilo.
Magro.....	2,25 id. id.
Salchicha.....	2,50 id. id.
Pollos, el par, de....	4 á 4,50
Id., snetos, á.....	2,50 y 3
Merluza, á.....	2 id. kilo.
Embutidos á.....	5 id. id.
Jamón limpio á.....	5 id. id.
Tocino á.....	2,50 id. id.

Tocino fresco.....	2 id. id.
Huevos á.....	1,50 id. docena.
Patatas, á.....	1 y 1'25 arroba.
Jabón pinta sevillana	52 reales id.
Id. blanco-Andújar	59 id. id.
Acetite de la Sierra.	78 id. arroba.
Id. andaluza.....	77 id. id.
Petróleo, caja 2 lat.	118 reales.
Arroz Bomba.....	30 y 32 arroba.
Id. A Moqueliz.	21 y 22 id.
Bacalae 1.ª clase..	248 id. quintal.
Id. 2.ª.....	242 id. id.
Id. Noruega.....	186 id. id.
El Perro.....	150 id. id.
Arzúch FF.....	50 id. arroba.
Id. P. FF.....	48 id. id.
Id. B. F.....	46 id. id.
Uva blanca á.....	4,50 pesetas id.
Id. tinta á.....	3,50 id. id.

PAN

De corteza negra, tahona y arrollado, á 40 céntimos el kilo.

CEREALES

Trigo á.....	38 reales fanega.
Cebada á.....	20 id. id.
Centeno á.....	26 id. id.
Algarrobas á.....	26 id. id.

HARINAS

Extra, á.....	3,90 ptas. arroba.
De primera á.....	3,75 id. id.
De todo pan á.....	3,50 id. id.
De segunda á.....	3,35 id. id.
De tercera á.....	3 id. id.
Tercera superior á	3,10 id. id.
Tercerilla á.....	2,25 id. id.

Garbanzos á 40, 35 y 30 pesetas, según clase y tamaño.

En los almacenes se pagó el trigo á 38 reales la fanega.

Han entrado en el mercado unas 300 fanegas de todo grano, y en los almacenes 600 próximamente.

NOTICIAS

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la comisión especial encargada de estudiar el presupuesto aprobado por la Diputación provincial para el año 1907.

El informe será leído en la sesión de mañana.

El excelentísimo señor general de este cuerpo de ejército, ha dispuesto que todos los individuos que se encuentren en filas sufriendo el servicio en ellas por la falta de haber cambiado de residencia, sin la debida autorización queden desde luego en libertad, pasando á la situación que por la ley de reemplazos le corresponde.

Ha solicitado real licencia para contraer matrimonio con una distinguida señorita de Salamanca, el oficial del regimiento Toledo, don Lesmes Fermoso.

Telegramas que se reciben de Orense dicen que conforme con el veredicto que dictó el jurado han sido condenados á muerte por aquella Audiencia los procesados Camilo Rojo y José García, acusados como autores del crimen llamado de la Herradura, delito tremendo en el que cometieron un asesinato y un robo.

Los reos al oír la sentencia se afigieron muchísimo, continuando muy abatidos.

Por no reunirse número suficiente de concejales, anoche no pudo celebrarse sesión la Corporación municipal.

Se encuentra en esta capital, al lado de su familia el juez electo del partido de Omedo, don Fernando González Prieto.

El mercado de ganado moreno verificado hoy en la explanada de la plaza de Toros, se ha visto bastante desanimado.

La ceba se pagó á 61 y 62 reales arroba.

En los almacenes generales de Valladolid entraron ayer 450 fanegas de trigo que se cotizaron á 40 reales una.

El Tribunal ha impuesto la pena de seis meses de cárcel al organillero que hace algún tiempo tocó *Los segadores* á la puerta del cuartel del Buen Suceso, de Barcelona, desobediendo las amonestaciones del oficial de guardia.

Ha sido nombrado bedel del Instituto general y técnico de nuestra capital don Eloy Osuna.

Próximamente se unirá en matrimonio con la distinguida señorita doña María del Pilar Llorente, nuestro querido amigo el farmacéutico de Muelas del Pan don Manuel Pérez Sánchez.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Félix Yagüe Martín.
Félix Díez Rico.
Isabel Martín Sobrino.

Defunciones.

Francisco Rodríguez Robles.

Ha sido puesto en libertad, después de cumplir condena por hurto, Miguel Coco López.

Por el puente metálico pasaron anoche 12 vacas bravas, adquiridas por el ganadero salmantino don Bernabé Cobaleda, al marqués de Villagodio.

Cada día se vende más la perfumería *Trébol*, jabones, esencias y polvos, por ser la más fina é higiénica; el mejor surtido, las mejores marcas del País y Extranjero, en perfumería, en el comercio de

ARACIL.—RENOVA, 4.

Por defunción del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Moreruela de Tabara.

El juez de instrucción del partido de Benavente, cita y llama á Francisca Alvarez Rodriguez, procesada por el delito de infanticidio, con el fin de que se constituya en prisión según lo tiene acordado el tribunal de esta Audiencia.

En el mixto de Medina salieron esta mañana para Madrid, Sevilla y Barcelona, el industrial de esta capital don José Fuentes y su hijo Pepe.

Les deseamos feliz viaje.

En Bilbao ha detenido la policía á un salvaje que venía explotando á un niño de corta edad.

Haciale pedir limosna, cuyo producto gastaba él en vino y al niño por toda recompensa, lo castigaba bárbaramente.

El obispo de Huesca ha publicado una pastoral censurando duramente la Real orden de Romanos sobre matrimonio civil y el proyecto de ley de Asociaciones.

A petición del interesado ha sido devuelto á la Escuela de Veterinaria de León el título expedido á nombre de don Vicente García Rodríguez.

El Patronato de Veterinarios titulares interesa del señor gobernador civil que obligue á los Ayuntamientos de Montamarta, Cerecinos del Carrizal y Santibañez de Tera á proveer la plaza de inspectores de carnes.

Los ayuntamientos de Rionegro del Puente, Villafañila, Moreruela de los Infanzones, Bustillo del Oro, Piedrahita de Castro y Cerecinos de Campos, sacan á pública licitación el impuesto de consumos para 1907.

Bajo la presidencia del señor Morán Arroyo, esta tarde ha celebrado sesión la comisión permanente de la Diputación provincial.

Para su aprobación, se ha recibido en este Gobierno civil el presupuesto ordinario confeccionado por el Ayuntamiento de Castriño de la Guareña.

El señor gobernador civil aprobó hoy el reglamento por el que se ha de regir la caja de socorros mutuos del Circulo Católico Obrero de San Martín Cid.

A COBRAR

Libramientos á satisfacer mañana en la Tesorería de Hacienda

	Pesetas.
Natalio Barrón	1 700
Habilitación Carabineros	35.479 72
Bias Prieto	874 17
Caja de Depósitos	250

El domingo se verificaron elecciones parciales en los distritos de Segorbe, Borjas, Purchena, Orjiva y la Vecilla, resultando elegidos, respectivamente, los señores Navarroreverter y Gomis, Armiñan, Gayarre, Rivas y Merino.

En el pueblo de El Perdigón se halla vacante una plaza de practicante en Cirujía menor, dotada con el sueldo anual de 80 pesetas.

Han sido puestos en circulación los nuevos billetes que ha recibido de Londres el Banco de España.

Son de la serie de 50 pesetas, con el busto de Echegaray, que lleva la fecha de emisión de 19 de marzo de 1905, cuya composición dibujo y grabado es original del laureado artista don Enrique Viquer.

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado una real orden disponiendo se convoque á oposición pública para cubrir 800 plazas de ingreso en el Cuerpo de médicos titulares.

En la *Gaceta* llegada hoy se publica íntegra la citada orden.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas.	2
Terneras.	2
Corderos.	0

Para las cinco de la tarde de pasado mañana, ha sido convocada la Junta municipal del término, con el fin de discutir el presupuesto para 1907.

En los trenes que afluyen á nuestra capital, han llegado hoy infinidad de forasteros de los pueblos limítrofes y del partido de Benavente.

Días pasados y recogida de un periódico madrileño de gran circulación, dimos la noticia de que la Tabacalera había conferido un destino con diez mil pesetas de sueldo á don Vicente Navarroreverter, hijo del señor ministro de Hacienda.

Debidamente informados, sabemos, que aquella noticia es inexacta, y como somos ante todo amantes sinceros de la verdad, nos apresuramos á rectificar la especie para de este modo dejar las cosas en su verdadero estado.

El mercado de cereales verificado esta mañana, se ha visto bastante concurrido verificándose pocas transacciones por no haber compradores.

Los precios tienen á la baja.

El rector de la Universidad de Salamanca ha quedado cesante á la maestra de Villaveja de Valverde doña Enriqueta Calzada, por abandono de destino.

En segunda convocatoria mañana celebrará sesión la Corporación municipal.

La Dirección general de Penales ha dispuesto que el rematado de esta cárcel Lorenzo Delgado Pardo cumpla en el penal de Burgos la pena que le impuso el Tribunal de esta audiencia por estafa.

En Cerecinos de Campos, se han vendido 1 209 fanegas de trigo á 37 reales una. Se hacen ofertas de 1.500 fanegas á 36 reales y solo se pagan á 35.

El peatón conductor de la correspondencia de Valencia de Don Juan á Fuentes de Carbajales (León), don Pedro Rodríguez, ha sido trasladado á conducir la correspondencia de Benavente á San Cristóbal de Entreviñas.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

En la iglesia de San Torcuato y hora de las nueve, se verificará mañana el enlace de la simpática artesana Anselma Martín Román con nuestro estimado amigo don Julio Escudero, del comercio de Villardeciervos.

Los novios han recibido muchísimos y valiosos regalos de sus numerosas amistades.

En Cerecinos de Campos se han vendido 65 cántaros de vino tinto á 15 y 16 reales uno.

En el salón municipal ingresaron esta mañana dos agraciadas *menegildas* que las sorprendió el guarda de Valorio conquistando á un joven estudiante del Magisterio, que había escogido aquellos lugares para estudiar.

Las dos heroínas y el galán fueron multadas con dos y tres pesetas, respectivamente.

En los primeros días del próximo mes, comenzará en esta capital la confección del padrón municipal.

La Fábrica «Flor de Castilla» situada en Cerecinos de Campos, ha embarcado en Benavente, para Galicia y Asturias, cinco vagones de harina, á 16 reales arroba.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital, al rico comerciante de Santa María de Nieva (Segovia), don Antonio Escudero.

SALES NATURALES

DE Aguas de la Toja.

Extraídas por evaporación en el vacío. Para la preparación de baños generales y locales.

Curan, raquitismo, escrofulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías. — En Zamora: Droguerías de los señores Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

Hemos oído asegurar, aunque nada oficialmente se sabe, que en el personal de la Intervención de Hacienda, habrá importantes novedades.

Se dice que don Joaquín Zalve vuelve otra vez á dicha dependencia.

Que el inteligente don Demetrio Hernández, cuando menos lo esperaba, será trasladado á Salamanca, su ciudad natal.

Que el periodista señor Valero de quien ayer se dijo que le habían destinado á Burgos, ha sabido por noticias particulares que donde irá es á León.

Ello es que—y lo mismo decimos como rumor pero sin querer ofender á nadie—existe cierta agitación entre el personal de citada dependencia.

Otro rumor hemos oído y como tal lo damos.

El secretario de la Delegación, señor Villaboa, está designado para ocupar la vacante que se afirma ha de ocurrir en la Intervención.

En Ceuta va á ser ejecutado el penado Juan Sanz Escudero, por asesinar al Director del penal.

ULTIMA HORA

Madrid 20 (3 t.)

Temporal en el mar.

Telegrafían de La Coruña, haberse desarrollado furioso temporal en la costa gallega.

Las olas han destruido los muros de defensa levantados en el puerto.

Los buques han tenido que reforzar sus amarras.

Edificios inundados.

Más noticias de La Coruña, manifiestan que á causa de la rotura de los muros del puente, las aguas han invadido los edificios próximos y varias de las calles que dan acceso al muelle.

Las olas azotan las fachadas de las casas inundadas.

Temores.

En La Coruña reina gran pánico ante el temor de que se derrumben los edificios inundados.

De continuar el temporal, augúrase una tremenda catástrofe de imperecedera memoria.

Protesta de los prelados.

El cardenal Sancha, en nombre de los prelados españoles ha telegrafiado al presidente del Consejo de ministros general López Domínguez protestando de la ley de Asociaciones que en breve se comenzará á discutir en el Congreso.

El telegrama está redactado en tonos mesurados

Contestación.

En el primer Consejo que celebren los ministros, el presidente dará cuenta de la protesta de los obispos españoles, y se acordará la contestación que merezca el documento.

Los presupuestos.

Está acordado definitivamente que los presupuestos no sean discutidos en su totalidad y si las modificaciones más principales que los ministros, especialmente el de Hacienda, han introducido en los mismos.

Bombas en Roma.

Participan de Roma, que el ministro del Interior ofrece una recompensa de 1.000 liras á quien descubra ó dé noticias de los autores de los atentados del caté Avagno y de la Basílica de San Pedro.

La Policía continúa practicando pesquisas sin resultado hasta ahora.

De Valencia.

Las autoridades valencianas, han adoptado grandes precauciones, por temerse que se reproduzca la manifestación de anteanoche en contra del arzobispo señor Guisasaola.

Choque de vapores.

Cablegramas de Washiyton, dicen que en aguas de Puget y Saund chocaron ayer dos vapores mercantes, yéndose uno de ellos á pique.

El otro resultó con grandes averías

35 ahogados.

Más noticias de Washington, dicen que parte de la tripulación y pasajeros del buque que se fué á pique, logró salvarse.

Percieron ahogadas 35 personas.

Los inventarios.

Comunican de París que se ha reanudado la operación de inventariar todos los objetos que existen en las iglesias.

En diferentes templos han ocurrido grandes incidentes entre los católicos y los empleados encargados de confeccionar los inventarios.

Tratado sancionado.

Anoche fué á Palacio la Mesa del Senado, llevando el Tratado comercial con Suiza.

El Rey concedió audiencia á la Comisión, ó inmediatamente sancionó el Tratado que ha de regir entre España y Suiza.

De cacería.

Después de sancionar Su Majestad el Rey el Tratado con Suiza, marchó inmediatamente á la estación, tomando el tren que había de conducirle á Santa Cruz de Mudela.

En dicho punto esperan al Rey los invitados á la cacería que se ha de celebrar en las posesiones del conde de Valdelagrana.

Romanones de caza.

Con el Rey marchó anoche á Santa Cruz de Mudela, el ministro de Gracia y Justicia señor conde de Romanones.

El conde acompañará al Monarca en todos los ojeos que se verifiquen.

Tratado canjeado.

En el domicilio del ministro de Estado, señor Gullón, se verificó anoche el canjeo del tratado comercial con Suiza, asistiendo el representante de esta última nación.

El protocolo fué firmado por los dos representantes.

Lotería nacional.

Números.	Provincia.	Pesetas.
4177	Madrid	150.000
20471	Badajoz	60.000
31011	Zaragoza	40.000
33112	Madrid	15.000

CON 3.000 PESETAS

22662	12827	18307	21548
21792	27331	21207	3861
7341	19040	2450	20819
18061	6322	2488	23151
30435	6449	30311	13571
16400	31319	33442	31819
2932	11824	31838	23552
1829	19761	31816	11388

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

No más Hernias

(QUEBRADURAS)

NI

deformidades de huesos

Advertimos á todos los herniados y deformes de huesos, que llegará á Zamora el Director técnico y reputado Ortopédico del «Gran Gabinete Mecanotérapico de Madrid», P. RECIADOS, 34 y 36, y recibirá de once á seis, en el Hotel Comercio á todos los que quieran encargarle alguna de nuestros acreditados aparatos modernos, que con tanto éxito viene aplicando esta casa hace años, para tratamiento ó curación completa de las hernias y deformaciones del pecho, espalda, piernas, etc. etc.

Con nuestro «Reductor Concentivo curativo» pondrán término los pacientes al terrible peligro de extrangulación á que cada día están expuestos por no tener contenidas sus hernias ó (quebraduras), pues el buen resultado y el efecto seguro y garantido de nuestros aparatos articulados, son la mejor garantía de la justa fama que disfruta el GRAN GABINETE MECANOTERAPI ODE MADRID, P. RECIADOS, 34 y 36.

Multitud de cartas de clientes agradecidos y curados con nuestros aparatos especiales, y sobre todo con nuestro «Reductor Concentivo curativo de las hernias» (con patente de invención por veinte años, núm. 34633), atestiguan el éxito alcanzado por este Gabinete en ocho años de existencia.

Visita Ortopédica: En Salamanca, los días 25 y 26 en el Hotel Comercio. En Zamora, 27 y 28, Hotel Comercio. Y en León, los días 29 y 30 en el Hotel Noriega.

Se advierte al público no confíandán esta casa con otras que se anuncian en los mismos Hoteles de provincias, pues esta consulta que hace ocho años viene dándose mensualmente nada tiene que ver con otras dadas por ortopédicos que no son del Gran GABINETE MECANOTERAPI ODE MADRID.

Preciados, 34 y 36.

Por un Ingeniero Geógrafo, con título profesional para ejercer particularmente, se hacen planos Catastrales parcelarios de términos municipales, así como también los de fincas tanto rústicas como urbanas, cualesquiera que sea su extensión.

En la calle de San Torcuato, 46, 2.º, derecha, se facilitan cuantos datos más amplios se deseen.

Horas: de nueve á una de la mañana y de dos á seis de la tarde.

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 9 de la 4.ª manzana en el barrio de Pantoja.

Para tratar de su adquisición, con Félix Gómez, conserje del matadero de esta capital.

HOSPEDAJE

Zamoranos: si alguna vez vais á Valladolid, procurar hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTELLANA, sita en la plaza Mayor, número 52.

Allí encontraréis esmerada limpieza, economía y buenas habitaciones con luz eléctrica.

LA ASTURIANA ALMACEN DE CARBONES DE

BENIGNO ARENAS

SANTA CLARA, 69

46 kilos. 1.000 kilos.

Cok metalúrgico.	2'75	55
Galleta 1.ª cribada.	2'50	48
Id. id. sin cribar.	2'25	44
Menudo para fraguas.	1'75	33
Encina canutillo.	1'10	los 11½ kilos.
Envuelto encina y reble.	1	» » »
Menudo para braseros.	0'75	» » »
Cisco.	0'75	» » »
Piña.	1'25	el 100

Los pedidos de carbones minerales para vagones completos á precios de mina. Los encargos para la localidad, se sirven gratuitamente á domicilio.

VENTA Se hace en pública y extrajudicial subasta, de la casa número 20 de la calle de las Doncellas, de esta ciudad, cuyo acto tendrá lugar el día 2 de diciembre próximo y hora de las once, en la notaría de don Jesús Firmat, donde se halla el pliego de condiciones y titulación de la finca.

Vaquería. CALLE DE SAN ANDRÉS NÚMERO 53

Se expende leche pura de vacas, vista ordeñar, á 25 céntimos cuartillo.

Se venden vacas de raza holandesa y cruzadas, paridas y próximas á parir, y becerras de las mismas razas.

Venta de una viña americana.

Se vende una viña de 14 000 cepas, plantada de *Rupestis de Lot* hace cinco años, y lleva tres años ingertada de tinta de Toro. Este año ya se recolectó bastante uva y para el próximo tendrá buena cosecha.

Está situada en el camino de La Hiniesta (en término de Zamora) y conocida por viña de la Campana.

Para tratar dirigirse á la señora viuda de Alvarez; farmacia.—Toro.

MARIA

Viuda de Eduardo Pérez,

Hace saber á su numerosa clientela que ya ha recibido todos los géneros para la presente estación.

En trajes y abrigos de niños, no hay quien compita con esta casa, como igualmente en géneros de punto, de piel, perfumería, gartería, camisería, artículos de bordar, ropa blanca para señoras y niños, faldones y gorritas.

En sombreros para señoras, señoritas y niños, hay siempre un precioso surtido y precios económicos.

RENOVA, II.—MARIA

HOSPEDAJE DEL

CAFÉ SUIZO ZAMORA

SERVICIO ESMERADO

CUBIERTOS DESDE 2,50 PTAS.

PARA MAÑANA

Se servirán langostinos frescos. Se sirven encargos á domicilio.—Teléfono núm. 7.

PRACTICANTE

Se necesita uno para la farmacia de la Puerta de la Feria. Dirigirse á don Juan Pérez Lorenzo.

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder, á 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, á 0'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

La Catalana



La Catalana

Compañía Española de Seguros contra incendios à prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.

HAMBURG-AMERIKA-LINIE
Vapores Correos à
CUBA Y MEXICO

El SYRIA saldrá de Bilbao el 3 de octubre vapor de 1906, admitiendo carga y pasajeros para la Habana, Veracruz y Tampico.

Precios (Habana, en 3.ª... Pesetas 218
Veracruz y Tampico 5 238

Mas los impuestos.—Este magnífico vapor de 8.180 toneladas, hace el viaje de Bilbao à la Habana en once días.

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos, y garantizan un servicio fijo y directo, sin escalar en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de 3.ª obtienen un trato esmerado y excelente, comen à la española y son servidos por camareros y camareras españoles. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.

Par informes, dirigirse à los ÚNICOS AGENTES PARA CARGA Y PASAJEROS

Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao

NOTA. Es indispensable que los pasajeros se presenten en la Agencia de los Sres. Edmundo Couto y C.ª, Bailén, 3, para legalizar el embarque con tres días de anticipación.

Compañía Hamburguesa Sudamericana
Vapores Correos à
Montevideo y Buenos Aires

El TIJUCA saldrá de Bilbao el día 5 de octubre, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

SERVICIOS MARITIMOS
al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y México.
Compañía Hamburguesa Sudamericana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA
VIAJE DE IDA

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente de Vigo el 28 de noviembre, el hermoso vapor correo

SALAMANCA

El 21 de noviembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el hermoso vapor correo

CAP ROCA

LINEA DE CUBA Y MEXICO
VIAJE DE IDA

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 25 de noviembre de 1906, el vapor correo

SAINT CROIX

LINEA DEL PARÀ
VIAJE DE IDA

Para Pará y Manaos saldrá de Vigo el 30 de noviembre de 1906 el vapor correo rápido de dos hélices

RIO PARDO

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros español s para atender à los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas horas, la comida à la española todos los días varia a y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse:
En Villagarcía, Carril y Caldas à DON ISIDORO DOMINGUEZ.

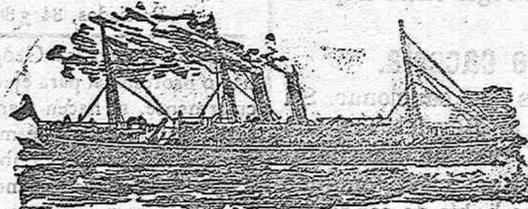
En Vigo, al agente don Enrique Mulder, calle Victoria 54.

Esta acreditada Compañía es la que tiene mejores vapores y la que hace los viajes en 15 días à Buenos Aires, pues bien conocida es de los pasajeros que hacen viajes à América.

Compañía de vapores-correos de LA REAL INGLESA



La más antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 2 de diciembre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo ARAGON.

El día 16 de diciembre de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGUAYA.

El día 30 de diciembre de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

VIAJE DE REGRESO. El día 6 de diciembre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor DANUBE.

El día 11 de diciembre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor CLIDE.

El día 20 de diciembre de 1906 saldrá de Vigo, para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor THAMAS.

El día 27 de diciembre de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con trasbordo para Nueva York, el vapor CLYDE.

Linea de Cuba y México.

El día 24 de diciembre de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor correo SEGURA.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 à 18 milis por hora, cumpliendo en el viaje de Vigo à los puertos del Brasil, de 12 à 15 días y à los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 à 20, y à la Habana 11 días.

En los vapores que hacen los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba, circulan excelentes comodidades à los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A bordo se sirve la comida con ropa, pan fresco y vino à todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio, y los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros se deben presentar con sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes de la salida à esperar.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata à dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse à los agentes de la Compañía.

Un o sub agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pérez.

En Orona, los señores Rubine é Hijos.

En Geri y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 46. Esta advertencia se ve obligada à hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen à quejar continuamente à esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Real y que à última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

INYECCION RAQUIN
AL COPAIBATO DE SOSA
No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Amparada por el consentimiento de las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los fluxos (gargapiones) más intensos.
Muy útil también como preservativo.
Exíjase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso en tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores.
SE VENDEN EN FRASCOS CON 6 SIN SERINGUETA:
FUNOZE-ALESPREYRES
73, Faubourg Saint-Denis, PARIS,
y en todas las Farmacias del Globo.

HERALDO DE ZAMORA
DIARIO DE LA TARDE
Administración: Santa Clara, 55
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS
Horas de oficina:
de las 8 à las 13 y de las 15 à las 18
Acreditada casa en venta y construcción de toda clase de edificios.
Puntualidad, perfección y economía.
Colocación y reparación de relojes de torre.
1.ª RENOVA, 3.—ZAMORA
Relojería y Optica
DE
PIEMONTE MERINO
HERALDO DE ZAMORA

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO
CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LINEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de noviembre el nuevo y magnífico vapor CANARIAS.
Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de noviembre, el nuevo y magnífico vapor CAMPINAS.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de noviembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL FOURICHON.
Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de noviembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL BANDIN.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO Fijo REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.
Para la Habana, Matanzas, Cardenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Sancti Spiritus, saldrá el 11 de noviembre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas GASTAÑO.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de noviembre el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas CALIFORNIE.

IBARRA Y C.ª

Salda dos veces à la semana para todo el litoral de España.
Para toda la comidita y asistencia médica gratuita.
A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasar por el buque de popa à proa sin pagar nada.

Para más informes dirigirse à los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

SERVICIOS MARITIMOS
COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR HOULDER
HOULDER LINE

SERVICIO REGULAR AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
prestado por los hermosos buques siguientes:

Table with columns for ship names and tonnage. Includes Haversham Grange (11,500), Beacon Grange (6,770), etc.

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires saldrá de Vigo el 10 de noviembre, el hermoso vapor de 8.500 toneladas

Anwick Castle

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 25 de noviembre el vapor

Royston Grange

despachándose para Liverpool.
Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase à los que se les ofrece toda clase de comodidades. También recibirá carga para los expresados puertos. Esta poderosa Compañía desea de abrirse paso entre las muchas que hacen escala en los puertos de España, acaba de hacer grandes instalaciones en sus buques, quedando à la altura de las mejoras que hacen el viaje al Rio de la Plata, no habiendo reparado en gastos à fin de que no falte à los pasajeros ningún detalle, tanto en servicio de mesa como en los dormitorios bien ventilados situados en sus espaciosas cubiertas con luz eléctrica, baños, etcetera.

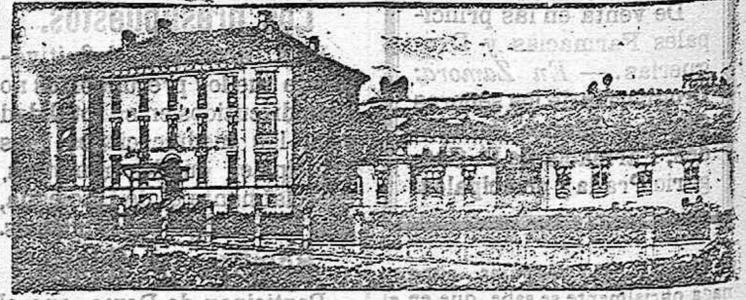
El pasaje de tercera será atendido por camareros españoles y se les servirá abundante comida condimentada por cocineros españoles también.

El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo la víspera del día señalado para la salida.

Estos vapores harán el servicio de regreso desde los puertos del Rio de la Plata à partir del mes de septiembre.

Para más informes, dirigirse à los agentes de la Compañía en Coruña, don Ramón C. Perras; en Marín, don Juan Rocaort y al Agente general en España, JUAN TAPIAS, en liquidación.—Arenal, 102.—Vigo.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro médico à la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesario la aplicación de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes precios: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más ventajosos, que en él se obtienen.
Para los dos primeros casos puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia.
Para más informes dirigirse al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios.
El Hospital por consultar antecedentes se pide.